PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE

UNA RESPUESTA AL REZAGO ESCOLAR EN ECUADOR

DYA DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN
unicef
Ministerio de Educación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES
- Ministerio de Educación
- UNICEF
- Desarrollo y Autogestión

PROBLEMÁTICAS ALREDEDOR DEL REZAGO ESCOLAR

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

COMPONENTES DEL PROGRAMA
- Componente 1. Propedéutico
- Componente 2. Desarrollo de contenidos curriculares

GUÍAS DE ESTUDIO (MICROUNIDADES) Y PROCESO METODOLÓGICO
- Estructura de las microunidades
- Primer momento. Conocimientos previos
- Segundo momento. Aprendo algo nuevo
- Tercer momento. Reviso lo nuevo que aprendí
- Cuarto momento. Describo cómo aprendí

PERFIL Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN CENTROS EDUCATIVOS
- Planificación curricular
- Orientaciones metodológicas
- Evaluación del aprendizaje
- Estrategias de contención y acompañamiento

RESULTADOS

ASPECTOS COMUNICACIONALES

REFLEXIONES FINALES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Con la finalidad de brindar atención a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 21 años[1] con rezago escolar severo, el Ministerio de Educación (MinEduc), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Desarrollo y Autogestión (DYA) suscribieron un convenio para la ejecución del Programa de Educación Básica Superior Flexible, con una duración de 22 meses: de septiembre de 2014 a junio de 2016.

Las partes se comprometieron a cooperar para que este Programa desarrollara e implementara políticas públicas de inclusión educativa, que contemplaban asistencia técnica y capacitación a funcionarios de las coordinaciones zonales y distritos educativos, así como capacitación y seguimiento pedagógico a docentes. El acuerdo señalaba, asimismo, la transferencia, al Ministerio de Educación, de la propuesta metodológica y de los materiales (diseñados por el Centro de Desarrollo y Autogestión) del Programa de Educación Básica Superior Flexible para su implementación futura con miras a alcanzar la erradicación del rezago escolar severo en adolescentes y jóvenes.

El convenio modificatorio finalmente se celebró, entre MinEduc, DYA y UNICEF, el 23 de diciembre de 2015.

Ministerio de Educación

A partir del año 2010, el Ministerio de Educación desarrolló varias estrategias para identificar a las personas en situación de exclusión del sistema educativo; primero, en la región de la Amazonía, donde los datos indicaban que, desde 2001, las tasas de exclusión educativa no habían bajado. Asimismo se detectaron las principales causas de exclusión en diversas provincias de la Costa y la Sierra, : trabajo infantil, falta de servicios educativos, desmotivación, carencia de útiles escolares, conformación temprana de una pareja, falta de recursos económicos para uniformes, entre otras.

Posteriormente se conformaron mesas interinstitucionales de inclusión educativa con el concepto de *investigación-acción*, una metodología que permite actuar en tiempo real para dar respuesta a los casos de niños excluidos del sistema educativo.

Con estos antecedentes, el Ministerio de Educación, amparado en diversos reglamentos, leyes y planes, y como ente estatal, se comprometió a garantizar a niños, niñas y adolescentes la culminación universal de la educación básica y el bachillerato, así como ofrecer y organizar las oportunidades correspondientes para el efecto, prevenir y reducir el rezago educativo, fomentar el respeto a la diferencia, eliminar las barreras de aprendizaje de diversa índole, y fomentar la capacidad ciudadana de actuar y participar, en equidad de condiciones, en los ámbitos social y laboral[2].

En cuanto a las responsabilidades específicas para el Programa de Educación Básica Superior Flexible, que se estableció en el convenio tripartito en el año 2014, el Ministerio de Educación se encargó de:

[1] El Programa se ofertó para personas en este rango de edad; sin embargo, cuando se lo promocionó, hubo presiones de los mayores de 21 años, de modo que se amplió el rango hasta los 24 años.
[2] Ministerio de Educación. (2016). *Caja de Herramientas para la inclusión educativa. Material para administradores de los distritos y circuitos*. Quito: Ministerio de Educación, Grupo social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), Unicef, p. 27. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/LIBRO-CAJA-DE-HERRAMIENTAS.pdf.

- Establecer lineamientos de política y gestión para la atención del rezago escolar severo en el país.
- Establecer canales de comunicación permanente con las coordinaciones zonales y las direcciones distritales donde opere el programa.
- Designar a un responsable del Programa en cada una de las coordinaciones zonales y en las direcciones distritales donde opere.
- Designar a los funcionarios y/o facilitadores responsables de la capacitación de maestros y maestras.
- Asignar una oficina en las direcciones distritales, equipada con mobiliario básico, para el funcionamiento del programa.
- Establecer las instituciones educativas públicas urbanas y rurales donde funcionará el programa, y garantizar la disponibilidad de aulas.
- Reemplazar las instituciones educativas públicas que no presten condiciones para el funcionamiento del proyecto.
- Designar a los maestros y maestras de acuerdo con los requerimientos establecidos para el desarrollo del Programa.

UNICEF

Desde el principio de la década de 1950, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha trabajado en Ecuador para que se cumplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, ha establecido dentro de sus prioridades apoyar programas que garanticen el acceso y la permanencia a la educación, en especial para aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de este contexto, UNICEF ha contribuido con el desarrollo de una metodología que permite incluir a los niños que están fuera de la escuela a través de una técnica de rastreo. Esta metodología se publicó en 2013 bajo el nombre de *Caja de Herramientas para la inclusión educativa,* la cual fue institucionalizada por el Ministerio de Educación en 2015.

En esta publicación, se marca un significado relevante para el concepto de inclusión:

> La inclusión responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, la permanencia, el aprendizaje y la culminación de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; respondiendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el Buen Vivir[3].

La Caja brinda herramientas para erradicar el rezago escolar y propiciar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes concluyan sus estudios en el sistema educativo formal. La herramienta está dirigida a todos los involucrados en el ámbito educativo, y los dota de elementos para se destacan: lograr diálogos con la comunidad; generar una pedagogía social de inclusión; generar mecanismos de promoción, fomento, corresponsabilidad y protección.

En esta misma línea, UNICEF ha apoyado con el desarrollo del Programa de Educación Básica Superior Flexible, a través de diversas acciones, empezando por la promoción, búsqueda, motivación y registro de participantes (septiembre-diciembre 2014).

[3] *Ibíd.*, p. 7.

El siguiente documento da cuenta de las problemáticas del rezago escolar en el Ecuador, los objetivos del Programa de Educación Básica Superior Flexible como propuesta transferida al Ministerio de Educación por parte de DYA, así como los fundamentos de este tipo de educación y sus características. Asimismo, presenta la estructura curricular y los componentes del Programa, cuestiones referentes a las guías de estudio, al proceso metodológico, al perfil y a la capacitación de docentes; ilustra los principales resultados y reflexiones finales que, sin duda, son un aporte para instituciones, políticas educativas, docentes, estudiantes y sociedad en general.

Centro Desarrollo y Autogestión

Como organización no gubernamental ecuatoriana, el entro Desarrollo y Autogestión (DYA) trabaja, desde 1988, en educación, prevención y erradicación del trabajo infantil; y en salud y generación de ingresos, al tiempo que fortalece las políticas públicas. Una de las prioridades de DYA —y que se demuestra en sus proyectos y programas— es la "línea de educación que apunta al mejoramiento de la calidad y a facilitar el acceso, permanencia y terminación de la educación de la población vulnerable, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes; sobre todo aquellos que se encuentran excluidos del sistema educativo o con muy pocas oportunidades de acceso"[4].

Una de las modalidades más importantes diseñadas por DYA es el Programa de Educación Básica Superior Flexible, puesto en marcha a escala nacional y transferido al Ministerio de Educación, para contrarrestar el rezago escolar. Antes de la firma del contrato tripartito, se lo conocía como Educación Básica Acelerada, y estaba dirigido a adolescentes y jóvenes de 15 a 21 años de edad, con dos o más años de rezago escolar, para que pudiesen concluir, en un año, los tres últimos grados de la educación básica.

Hasta 2014, el trabajo del DYA llegó a 19 400 estudiantes; de ahí que el Programa de Educación Básica Superior Flexible, que se firmó ese año, apuntara a llegar a 51 000 estudiantes para el año 2016, una meta que resultaba posible gracias a la colaboración del Ministerio de Educación y de UNICEF.

Las responsabilidades del DYA se pueden resumir en lo siguiente:

- Diseñar manuales de operación para el Programa de Educación Básica Superior Flexible.
- Capacitar a funcionarios, facilitadores y docentes que participen en el Programa.
- Realizar el seguimiento técnico a los maestros y maestras que participen en el Programa.
- Implementar los puntos de atención del rezago escolar severo en las instituciones educativas designadas por el MinEduc.
- Realizar una sistematización del proceso de transferencia al MinEduc de la propuesta de educación flexible.

[4] Desarrollo y Autogestión (DYA). (2014). *Educación*. Quito: Desarrollo y Autogestión. Disponible en: http://www.dya.org.ec/educaci%C3%B3n.html.

PROBLEMÁTICAS ALREDEDOR DEL REZAGO ESCOLAR

Un aspecto importante que dio soporte para la ejecución de todo el Programa de Educación Básica Superior Flexible (PEBSF) está relacionado con la búsqueda de soluciones a problemáticas específicas que inciden en la exclusión educativa de adolescentes y jóvenes, como son, entre otras, el trabajo infantil, la extrema pobreza, el embarazo a temprana edad, la privación de libertad.

Si bien el Ecuador ha logrado disminuir significativamente la pobreza en más de 10 puntos en la última década, la reducción es menor en el sector rural y todavía afecta a más del 50% de la población. En este sentido, los principales problemas de los adolescentes y jóvenes ecuatorianos se asocian a la inequidad existente en cuanto al acceso a bienes sociales primarios como educación, salud y empleo. Esto genera problemas derivados, como la falta de herramientas para la inserción laboral, condicionando a los jóvenes (principalmente a las mujeres) a emplearse en sectores de baja productividad y remuneración, limitando así sus posibilidades de mejorar su calidad de vida. Esto, a su vez, acentúa la transmisión intergeneracional de la pobreza y la discriminación laboral.

Si se analiza el ámbito educativo, sin duda podremos constatar que el país ha realizado significativos avances en lo que a cobertura de la educación básica y bachillerato se refiere. Así, los datos del último censo indican que, entre 2001 y 2010, la tasa neta de asistencia a la educación básica creció del 78,3 % al 90,8 % y la matrícula en el bachillerato se incrementó en alrededor de 20 puntos. Las brechas entre los sectores urbanos y rurales y entre población indígena y mestiza se acortaron también[5].

La situación de escolaridad inconclusa de adolescentes, jóvenes y adultos, por el contrario, continúa siendo un problema serio en el país, que amerita medidas de política pública emergente para reducir su magnitud: el 50% de la población ecuatoriana mayor de 18 años no ha logrado culminar su proceso educativo, sea en el nivel básico o en el bachillerato. Si se analiza los programas desarrollados por el Ministerio de Educación, se puede constatar que se han desplegado esfuerzos en programas de alfabetización, que no necesariamente responden a los problemas más sustanciales entre los jóvenes. Con ello se fue dejando de lado programas y servicios específicos para la población joven, que más bien requiere superar su problema de rezago escolar severo y completar su escolaridad con programas que tengan similar énfasis al que se da para la alfabetización, en términos de diseño, presupuesto y cobertura.

Un aspecto que incide directamente en el rezago y abandono escolar es el trabajo infantil. De acuerdo a los resultados de la última encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2013[6], Ecuador ha reducido aproximadamente un 50 % el trabajo de niños y adolescentes (del 16 % al 8,56% en el período 2006-2013); sin embargo, alrededor de 360 000 niños y adolescentes, de entre 5 y 17 años de edad, trabajan.

[5] Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2013). *Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito. Disponible en: https://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web.

[6] La encuesta, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), fue publicada el 21 de agosto de 2013 y tuvo como objetivo: "Caracterizar la población de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad, que trabajan en el territorio, bajo las recomendaciones internacionales y el marco legislativo ecuatoriano". La desagregación fue nacional, urbano-rural, provincial. Tiene un margen de error del 5 % y se realizó en noviembre de 2012 en 31 867 hogares, en 23 de las 24 provincias del país, con excepción de Galápagos. Se preguntó directamente sobre situación laboral, a un total de 51 233 menores de entre 5 y 17 años. (Insituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012). "Encuesta nacional de trabajo infantil". *Trabajo infantil*. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/).

De este grupo, los adolescentes de entre 15 y 17 años son quienes tienen la mayor tasa de trabajo infantil (15,73 %), lo cual representa el 41 % del total de niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores.

Al abandonar la escuela o al trabajar y estudiar al mismo tiempo, este grupo poblacional pone en riesgo su desarrollo y maduración adecuada, actual y futura, pues se incorpora al mundo del trabajo en condiciones profesionales deficientes. De ahí que estos NNA siempre estén sujetos a bajas remuneraciones, además de asignárseles las peores tareas y de fácil remoción. Por lo mismo, la mejor estrategia para afianzar los procesos de erradicación del trabajo infantil es ofrecerles oportunidades educativas que les permitan igualarse, además de continuar y terminar la educación básica regular. Por tanto, la reinserción educativa es fundamental, a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza. Con ello también se garantiza su inclusión, de manera equitativa, en la sociedad.

Otra de las problemáticas está vinculada al embarazo adolescente. Al analizarlo, podemos constatar que su incidencia ha crecido en Latinoamérica en los últimos años, siendo especialmente significativo el incremento en Ecuador, donde el 20 % de las mujeres entre 15 y 19 años son madres. Esta situación se traduce en abandono del sistema educativo, incorporación temprana al mundo del empleo, que será siempre empleo precarizado o mal remunerado, precisamente por la baja calificación en el desempeño de tareas que requieren del respaldo otorgado en la educación formal. Lo lamentable de esta problemática es que, en la mayoría de los casos, las madres jóvenes deben asumir la jefatura del hogar y, por necesidad económica, reproducen con sus hijos el esquema del trabajo infantil.

Así, en la medida en que las adolescentes y jóvenes madres con rezago escolar o escolaridad inconclusa regresen al sistema educativo para completar sus estudios, el país podrá garantizar una forma efectiva de romper el círculo vicioso de la pobreza y podrá dotarles de herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades, autonomía y s autoestima, y, con ello, la confianza de poder concluir el bachillerato e incluso continuar con estudios universitarios o técnicos. Esto incide para que se inserten de mejor modo en el mundo laboral, lo cual es indispensable para el desarrollo personal y familiar, así como en el plano social y del país en general.

A partir de estas realidades diversas, el Programa de Educación Básica Superior Flexible consideró los objetivos, la propuesta curricular, metodológica y de contenidos, los cuales se enfocaron en brindar efectivas oportunidades educativas para que adolescentes y jóvenes, con las problemáticas mencionadas, regresen a la escuela y concluyan la educación básica en el contexto de una sociedad que quiere ser inclusiva, aunque durante mucho tiempo ha invisibilizado a esta población.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE

El Programa de Educación Básica Superior Flexible es una alternativa que se orienta a atender a adolescentes y jóvenes vulnerables, de entre 15 y 24 años que, habiendo terminado el séptimo año de educación básica, no continuaron con sus estudios por razones laborales, económicas o de cualquier otra índole, y se encuentran por lo tanto excluidos del sistema escolar, presentando además un rezago escolar severo de tres años y más[7].

En este sentido, los objetivos fundamentales son los siguientes:

- Solucionar el desfase entre la edad y el año o nivel educativo de adolescentes y jóvenes.
- Dar continuidad al recorrido escolar formal de adolescentes y jóvenes en la educación básica.
- En el caso de adolescentes, contribuir a la erradicación y prevención de las formas más peligrosas del trabajo infantil; responder a la exclusión escolar resultado del embarazo a temprana edad, entre otras problemáticas.

El Programa se estructura en una oferta educativa que, en tiempos relativamente más cortos, le permite a la población con escolaridad inconclusa terminar su proceso educativo. Se enfoca en la población más joven, dentro de la cual se concentra la mayor proporción del problema. Contempla criterios de flexibilidad y adaptación para atender los requerimientos específicos de esta población, los cuales evidentemente no son los mismos que tienen los adolescentes que cursan el bachillerato regular en el país. Incluye un sistema de gestión, que se soporta en la generación de alianzas intersectoriales en la misma institucionalidad pública y con el sector privado y la sociedad civil, de tal manera que se logre la cobertura necesaria y se potencie el impacto. Promueve la participación de instituciones y organizaciones sociales para asegurar una amplia y permanente cobertura.

[7] El informe anual del proyecto entregado por DYA al Ministerio de Educación (septiembre, 2015) da cuenta de la situación del rezago severo en el Ecuador, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro y fuera del sistema educativo, a partir de las cifras y estadísticas disponibles.

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FLEXIBLE

La inclusión educativa de adolescentes y jóvenes con rezago educativo severo, a través de programas escolares flexibles, se fundamenta en una base legal establecida en la Constitución del Ecuador[8], la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)[9] y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017[10].

En cuanto a los fundamentos filosóficos, el Programa de Educación Básica Superior Flexible, se cimienta en la formación de valores y actitudes que favorezcan la convivencia y la participación. Pretende formar ciudadanos críticos, solidarios, profundamente comprometidos con el cambio social, que puedan reconocerse, promover y enorgullecerse de su identidad nacional, intercultural y plurinacional; que preserven la soberanía territorial y los recursos naturales, que desarrollen valores cívicos y morales, que posean adecuada formación científica y tecnológica, tengan capacidad de generar trabajo productivo y aporten a la consolidación de una democracia no dependiente, con equidad de género y justicia social.

El PEBSF propone, en el campo didáctico, procesos de exploración de conocimientos previos y experimentación por parte de los estudiantes, como una base para el inicio de los procesos de desarrollo y consolidación de destrezas claves, que faciliten el acceso al conocimiento. De esta manera, no solo se incide en los procesos técnicos inmersos en el proceso de aprendizaje, en la implementación, evaluación y permanente mejoramiento de los mismos, sino que el propio diseño curricular que se propone, busca mantener un equilibrio entre las ciencias sociales y naturales, con perspectivas de interdisciplinariedad.

De otro lado, el marco de referencia psicológico del PEBSF considera el aprendizaje constructivo como proceso cognitivo interno de elaboración, el cual evoluciona, a través de la interacción social, en la conformación de un conjunto de experiencias que permiten al alumno tomar conciencia de la realidad. Se considera, asimismo, a la inteligencia, como resultado de un proceso de construcción que tiene lugar a lo largo de la historia personal.

Esta fundamentación psicológica integra consideraciones de la educación humanista, basada en relaciones de respeto a los estudiantes. Por tanto, se crea y se fomenta un clima escolar social amigable y exitoso entre la comunicación de la información académica y los aspectos emocionales, donde los esfuerzos didácticos están orientados a lograr que las actividades estudiantiles sean autodirigidas y se consolide el autoaprendizaje y la creatividad.

El PEBSF, tomando en cuenta que su propuesta curricular está dirigida a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años, pone énfasis en un modelo pedagógico progresista. Propone analizar y redimensionar el hecho educativo como un proceso interactivo-constructivo, en el cual la relación docente-estudiante y contenido crea condiciones para el encuentro entre el deseo de enseñar del docente y el deseo de aprender del alumno, en un espacio social, cultural e histórico específico.

[8] Artículos 28, 344 (último inciso) y 347 (numerales 3 y 7) de la Constitución del Ecuador.
[9] Artículos 10 (último inciso), 38 y 50 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
[10] Objetivos 4.1 y 4.2 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

La propuesta educativa intensiva/flexible responde al mandato de proveer alternativas que permitan completar los estudios básicos a aquellos adolescentes y jóvenes que, por razones laborales, económicas o de cualquier otra índole, no han podido hacerlo en el tiempo debido. De igual manera, favorece la inclusión, la permanencia en el sistema educativo y el éxito académico de los participantes, fortaleciendo los recursos pedagógicos de los docentes, así como los vínculos en la relación docente-estudiante. Para lograr estas dos metas, el programa procura garantizar la calidad en todos los ámbitos y procesos, tanto en lo operativo como en lo curricular, a la vez que salvar las distancias que separan a los adolescentes y jóvenes de la educación.

Una de las razones para este distanciamiento se encuentra en el sistema escolar actual, que está dirigido a atender a estudiantes "regulares" y "a tiempo completo", sin distinción de las condiciones o características particulares de los diversos segmentos de población. Los horarios de clase, el calendario escolar, los contenidos curriculares, las prácticas escolares cotidianas, así como el tipo de tareas que se solicitan, el sistema de evaluación, los materiales didácticos, la ubicación geográfica, etc., dan por hecho que los adolescentes y jóvenes tienen como única ocupación el estudio. Sin embargo, como se ha podido apreciar, adolescentes y jóvenes enfrentan problemáticas que limitan seriamente sus oportunidades de estudio.

Para alcanzar las metas de inclusión educativa de la población adolescente y joven con rezago escolar severo, el PEBSF ha desarrollado:

- Un currículo adaptado a las necesidades de aceleramiento del aprendizaje de adolescentes y jóvenes, para acortar su recorrido escolar.
- Un conjunto de materiales educativos compuesto por un texto de desarrollo del pensamiento y funciones básicas, módulos de estudio para las cuatro áreas básicas (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales), y otros materiales de apoyo para el estudiante y el docente.
- Un plan de formación permanente para los docentes, que implementarán en el aula.
- Un sistema de monitoreo y asistencia técnica para los docentes en aula.
- Un sistema de acompañamiento a los estudiantes, para garantizar su retención en el servicio.

El Programa de Educación Básica Superior Flexible es una oferta educativa que se caracteriza por desarrollarse de forma acelerada; esto es, en la mitad del tiempo que toma el recorrido regular de toda persona sin sobre edad ni rezago escolar. El aceleramiento se refiere a la implementación de estrategias de aprendizaje efectivas, en un razonable corto tiempo, y se reflejan en la organización programática de los contenidos curriculares, en microunidades didácticas de duración de una semana. En este lapso se desarrollan las actividades recomendadas por el aprendizaje activo, que permiten partir de conocimientos previos y experiencias cotidianas para construir el conocimiento; se explicitan las destrezas que se afianzarán y se evalúa el micro recorrido semanal. Esta estrategia permite tomar las mejores decisiones que contribuyan al logro de los objetivos y a la reducción drástica de los factores de fracaso escolar.

El carácter de "acelerado y flexible" viene dado por el enfoque curricular, el cual pone énfasis en los contenidos claves de cada una de las áreas disciplinares y los trabaja con una metodología que aprovecha lo que ya conocen los participantes, tanto por su experiencia de vida cuanto por sus antecedentes escolares. En consecuencia, al adolescente o joven no se lo entiende como un "recipiente" para llenarle de información, sino que se lo aprecia como un ser que dinamiza su propio aprendizaje a partir de sus conocimientos previos y dentro de un proceso de fortalecimiento de la autoestima.

La flexibilidad está marcada por la atención individual y grupal, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes. Para ello, antes de iniciar el proceso de aprendizaje de contenidos curriculares por áreas disciplinares, se diagnostica la situación de las habilidades matemáticas y de lectoescritura, a partir de lo cual se propone actividades personalizadas para superar dificultades, lograr confianza y seguridad en el proceso de retoma de hábitos y técnicas de estudio, y en la socialización —o resocialización— de las relaciones con los nuevos compañeros. La flexibilidad, además, posibilita integrar o ampliar contenidos, anticiparlos o saltarlos. Esto se vuelve posible a partir de un diagnóstico inicial, que evidencia la situación de cada participante que se vincula por primera vez al programa.

La apuesta fundamental en el proceso pedagógico es consolidar, en el mayor y mejor grado, el dominio sobre todo de la lectoescritura. La propuesta se asienta en los siguientes principios:

- El aprendizaje se construye a partir de las vivencias y experiencias de los adolescentes y jóvenes, es decir, se *aprende haciendo,* con lo cual se logra aprendizajes significativos.
- Se crea ambientes amigables que disminuyen el estrés provocado por el aprendizaje de nuevos conocimientos, y se utiliza un lenguaje potenciador que ayuda a eliminar las creencias falsas sobre la capacidad de aprender de los alumnos.
- Sustituye los procedimientos formales, rígidos y mecánicos de la enseñanza tradicional, convirtiendo los espacios de enseñanza en ambientes amigables, y las clases o sesiones, en experiencias de aprendizaje.
- Los estudiantes disminuyen sus temores al fracaso, al reconocer y valorar sus capacidades, al modificar sus actitudes y al fortalecer su autoconfianza.

El currículo flexible tiene las siguientes características:

- **Programa abreviado:** el año escolar tiene 11 meses y cubre el programa curricular correspondiente al octavo, noveno y décimo de educación básica. Se estructura, para un aprovechamiento óptimo, a partir de una selección previa de los contenidos curriculares sobre la base de una matriz de los desempeños que deben alcanzar los estudiantes al finalizar la educación básica.

- **Desarrollo de destrezas y conocimientos fundamentales:** se prioriza el desarrollo de aquellas destrezas y conocimientos esenciales para conseguir aprendizajes sólidos en las principales áreas académicas y que permiten seguir aprendiendo.

- **Metodología:** los docentes cumplen un papel de mediadores del aprendizaje de los estudiantes, con el fin de lograr un desarrollo sistemático de aprendizajes. El proceso didáctico toma en cuenta varios aspectos: los prerrequisitos con que cuentan los estudiantes, como condición anterior necesaria para emprender un nuevo aprendizaje; los conocimientos previos de los estudiantes, sobre los cuales se construyen nuevos aprendizajes; la construcción misma de nuevos saberes; la evaluación permanente del aprendizaje (diagnóstica, de proceso y sumativa); la metacognición o reflexión sobre sus aprendizajes y el proceso seguido para lograrlos; y, la transferencia o aplicación de los aprendizajes a situaciones nuevas.

- **Material didáctico secuenciado y programado:** el material didáctico guarda una relación directa con los contenidos y destrezas seleccionados para cada área en cada año educativo. Se organiza en módulos, bloques y microunidades de trabajo, cada uno orientado a desarrollar un conjunto específico de contenidos y destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales. Las microunidades se configuran a manera de Guías de Estudio, que sirven como soporte y pauta del proceso didáctico. Cada guía contempla diferentes elementos didácticos con contenido teórico y práctico, que en conjunto garantizan la adquisición de los aprendizajes correspondientes a la microunidad y al módulo en los que se inscriben. La posibilidad de integración flexible de varias microunidades, acorde con las características del grupo y la disponibilidad efectiva del tiempo escolar en una unidad mayor de trabajo, es parte de la estrategia de flexibilidad de este Programa.

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

La estructura curricular del programa responde a los lineamientos establecidos por la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica (AFCEGB), siguiendo los ejes dinamizadores, bloques de contenidos, destrezas con criterio de desempeño, indicadores de logro e indicadores esenciales de evaluación para cada una de las asignaturas básicas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

La estructura curricular define la forma en que se organizan los contenidos, estrategias de aprendizaje y metodologías, que en este caso responden a una lógica de áreas o componentes, distribuidos en tiempos específicos, que definen el momento para la ejecución de cada componente y el énfasis con el cual se lo debe hacer. La Educación Flexible desarrolla las **áreas básicas** y las **áreas complementarias.**

ÁREAS BÁSICAS	ÁREAS COMPLEMENTARIAS
• Lenguaje • Matemática • Ciencias Naturales • Estudios Sociales	• Inglés • Computación • Cultura Física • Cultura Estética • Educación para la vida

La estructura curricular, por otra parte, se ha diseñado tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) duración de los estudios, en este caso once meses (tres años en uno) como estrategia para reinsertar al adolescente y joven en el sistema regular de educación; b) carga horaria, que se refiere al número de horas de trabajo académico por semana y está definido en el Reglamento General de la Ley de Educación, y sujeto a normas y reglamentos institucionales; c) organización del currículo, en forma graduada con la perspectiva de que los estudiantes alcancen las habilidades, destrezas y conocimientos correspondientes a los años octavo, noveno y décimo de educación básica; d) perfil de salida del egresado del programa, que se define en la perspectiva de lo mejor y deseable para todo ecuatoriano y ecuatoriana, al término de su formación básica.

En este marco, el egresado del PEBSF es una persona con conocimientos, habilidades y destrezas para:

- Actuar y argumentar, basado en la creencia en sí mismo.
- Estar dispuesto a superarse en todo lo que hace.
- Leer y escribir comprensivamente en castellano.
- Aplicar los contenidos aprendidos a situaciones de la vida diaria.
- Comprender y apreciar las diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Formular y solucionar problemas que involucren diferentes campos de la matemática.
- Expresarse oralmente con claridad y fluidez, en diversas situaciones.
- Conocer y manejar los principales conceptos de las ciencias naturales y sociales.

- Utilizar los pasos de la metodología científica y el análisis crítico para explicar su realidad natural, económica, cultural e histórica-social.
- Evaluar sus avances por dominio de conocimientos.
- Participar con eficiencia y responsabilidad en actividades grupales de estudio y contribuir al logro del aprendizaje de sus compañeros.
- Organizarse y apreciar el estudio y la institución educativa.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El PEBSF se organiza en dos componentes fundamentales: el componente **propedéutico,** y el de **desarrollo de contenidos curriculares**:



Componente 1. Propedéutico

El propedéutico se realiza en todos los casos al inicio del año escolar; dura aproximadamente seis semanas y tiene como objetivos los siguientes:

- Determinar la situación de las condiciones de entrada del estudiante a nivel de las funciones básicas para el aprendizaje escolar, madurez mental, dificultades en lectura, escritura y cálculo, y nivel de conocimientos de áreas disciplinares básicas (Lenguaje y Matemática).
- Fortalecer los aspectos débiles, deficientes o no afianzados que determinen los resultados del diagnóstico.
- Fortalecer las habilidades de lectoescritura en la perspectiva de la comunicación eficiente.
- Promover y afianzar las habilidades fundamentales del pensamiento.
- Afianzar y mejorar la autoestima y potenciar la confianza en sí mismos frente al reto de la reinserción educativa.

El ciclo o componente propedéutico comprende tres etapas: diagnóstico, nivelación y evaluación de logros, las cuales pueden graficarse de la siguiente manera:



Para la realización del diagnóstico, se aplica una batería de pruebas, cuyos resultados permiten conocer la situación de inicio de cada estudiante en particular y del grupo en general. Las pruebas son las siguientes:

Pruebas de funciones básicas

- **El propósito fundamental** es diagnosticar el nivel en el que se encuentran las funciones básicas, indispensables para el aprendizaje de la lectoescritura de niñas, niños y adolescentes que ingresan por primera vez a la escuela, o de aquellos que en el proceso escolar no adquirieron la lectoescritura o presentan dificultad en lectura y escritura.

- **Características principales:**
 - Es una prueba individual.
 - El tiempo de aplicación es libre.
 - Es una prueba que no requiere que los estudiantes sepan leer o escribir.
 - Es una prueba que revisa diecisiete áreas.
 - Esta prueba puede ser aplicada a todos los estudiantes para conocer las funciones básicas previas al aprendizaje de la lectura y la escritura o en el proceso, si se observa mayor dificultad en algunos estudiantes.
 - Se puede repetir la pregunta.
 - Es una prueba que, al identificar una o varias destrezas no fortalecidas, permite crear actividades para trabajar estas áreas.

Pruebas de despistaje

- **El propósito fundamental** es identificar en qué punto está el proceso de escritura, lectura y Matemática. En el caso de la escritura y comprensión lectora se espera determinar trastornos específicos en este campo. En el caso de la Matemática, dificultades en las funciones básicas para esta disciplina.
- **Características principales:**
- Es un conjunto de dos pruebas: una de lectoescritura y otra de destrezas para la Matemática.
- La prueba de lectoescritura evalúa dos aspectos:
- Comprensión lectora.
- Trastornos específicos en la escritura.
- La de Matemática, en cambio, las dificultades de clasificación, seriación, correspondencia, esquema corporal y orientación espacial, y manejo de la suma, resta, multiplicación y división con reagrupación y sin reagrupación.
- Son pruebas que requieren que los estudiantes sepan leer y escribir.
- Este juego de pruebas puede ser aplicado desde Segundo año de Educación Básica hasta finales del Décimo año de Educación Básica.
- Este juego de pruebas puede ser aplicado individual o colectivamente.
- Estas pruebas deben ser aplicadas al inicio del ciclo escolar.

Pruebas sobre contenidos de Lengua y Matemática

- **El propósito fundamental** es evaluar el nivel en que se encuentran las destrezas de comprensión lectora, expresión oral y escrita en el caso del área de Lenguaje y Comunicación, y de las destrezas de clasificación, seriación, correspondencia, orientación espacial, esquema corporal y las operaciones matemáticas básicas en el caso del área de Matemática.
- Estas pruebas constituyen una amplia batería de instrumentos que cubren los distintos años escolares a partir del tercero de básica.
- **Características principales:**
- Se aplica solo la prueba de Lenguaje y Matemática correspondiente al último año escolar aprobado por el estudiante, y del cual se tiene registro en la inscripción y matrícula.
- Cada prueba examina los contenidos básicos de Lenguaje y Comunicación, y Matemática, de cada uno de los grados.
- Se estima en dos períodos de clase el tiempo promedio de aplicación de las dos pruebas.
- Son pruebas que requieren que los estudiantes sepan leer y escribir.
- En estas pruebas, el maestro puede apoyar releyendo o explicando las preguntas.

Componente 2. Desarrollo de contenidos curriculares

Una vez concluido el ciclo propedéutico, se da inicio al proceso de desarrollo curricular, para lo cual se dispone de módulos específicos que cubren las cuatro áreas básicas: Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales. Hacen parte del programa también las denominadas "asignaturas complementarias": Inglés y Computación, Cultura Física, Cultura Estética, Educación para la Vida, para las que el programa dispone de lineamientos temáticos y metodológicos.

El propósito fundamental de este componente es lograr que los participantes alcancen de modo satisfactorio los conocimientos claves de las distintas áreas, en concordancia con los años correspondientes de la educación básica regular.

GUÍAS DE ESTUDIO (MICROUNIDADES) Y PROCESO METODOLÓGICO

El desarrollo del pensum de las áreas básicas del Programa se apoya en un conjunto de **guías de estudio**, organizadas en bloques temáticos. Cada uno de los estudiantes que supera la etapa de nivelación (propedéutico), recibe estas guías para apoyar su proceso de aprendizaje.
Las guías requieren la participación activa del estudiante y la preparación adecuada del docente. Para mediar los procesos de aprendizaje, el docente cuenta con la ayuda de estas guías, que deben ser enriquecidas con la conducción inteligente y creativa de los procesos de aprendizaje en el aula.

Una guía de estudio es un fascículo de ocho páginas que contiene una microunidad didáctica, que debe trabajarse aproximadamente en una semana. El conjunto de estos fascículos constituye un módulo.

Estructura de las microunidades

Las guías de estudio observan los pasos metodológicos con las variantes que exige la naturaleza de cada disciplina.

Al inicio de cada guía se encuentra el enunciado de los contenidos específicos y de la destreza clave que se trabajará. En el cuerpo de la guía consta el proceso para trabajar los nuevos contenidos, aplicarlos y evaluarlos. Al final de la misma está un conjunto de sugerencias para que el docente personalice su trabajo y tenga nuevas alternativas para tratar el mismo tema.

Comprende el conjunto de áreas académicas (básicas y necesarias) que están orientadas a brindar al estudiante las estrategias que le permitan alcanzar el perfil deseable al término de su recorrido escolar. Abarca el 75% del tiempo escolar anual.

Los contenidos y destrezas se han organizado en **microunidades** de aprendizaje para el desarrollo del currículo. Estas **microunidades** proponen un proceso de aula que, respetando los ritmos individuales, da a los estudiantes la oportunidad de seguir un itinerario que contiene las siguientes etapas para desarrollar o fortalecer una destreza y construir un conocimiento:

Primer momento. Conocimientos previos

Identifica el estado de la situación. Explora lo que saben los estudiantes sobre el tema y afirma la información correcta.

Segundo momento. Aprendo algo nuevo

Comprende una secuencia dinámica de descubrimiento y asimilación de nuevos conocimientos que es parte de los procesos de experimentación, reflexión y conceptualización.

Experiencia	Demostración de la tarea que será aprehendida. El docente debe involucrar a los estudiantes en experiencias concretas y dejar que sean sus protagonistas. Se privilegia la utilización de las diferentes modalidades sensoriales. El propósito fundamental es el dominio de la ejecución de la tarea con los niveles de calidad requeridos.
Reflexión	Con la mediación del docente, el estudiante inicia un proceso de reflexión sobre lo que ha realizado, tratando de relacionarlo con lo poco o mucho que ya conocía. El docente ayuda a sistematizar y organizar los resultados de este proceso. El error debe valorarse como la oportunidad idónea para contribuir a la construcción acertada del conocimiento.
Conceptualización	El docente conduce a los estudiantes a salir de la experiencia concreta para ponerla en términos conceptuales y teóricos, a partir de la conversación, demostración y referencia a la experiencia y reflexión realizadas. Los conceptos nuevos se refuerzan con los textos impresos y con las actividades que siguen.

Tercer momento. Reviso lo nuevo que aprendí

El estudiante vuelve a la práctica de la tarea hasta hacerla con seguridad; el docente controla y anima al estudiante a realizarla con calidad y lo guía en procesos más complejos si se requiere.

Cuarto momento. Describo cómo aprendí

A la exigencia de calidad en las ejecuciones se suma la exigencia del tiempo para hacerlo, siempre en relación con los niveles educativos y la índole de la tarea.

Luego de pasar por estas etapas, se realiza la evaluación, que tiene como finalidad el diagnóstico de la situación de aprendizaje del estudiante, para determinar las fortalezas y debilidades en su formación. La evaluación se hace mediante trabajos individuales y grupales, actividades prácticas de ejercitación y experimentación, y observación constante del proceso del estudiante en las diferentes situaciones de aprendizaje.

En cada guía constan orientaciones y propuestas para trabajar los contenidos o para socializarlos, que contribuyen a que el docente organice la hora clase. Las microunidades que conforman la propuesta para el desarrollo de los contenidos curriculares se concretan en Guías de Estudio.

PERFIL Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES

La educación flexible requiere de docentes con experiencia, pero sobre todo con predisposición y actitud para desarrollar metodologías que hagan del aula el espacio deseable y amigable, para *crecer aprendiendo,* en medio de experiencias satisfactorias. El perfil de estos docentes requiere de las siguientes características:

- Experiencia pedagógica y dominio de estrategias de enseñanza.
- Formación profesional.
- Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes.
- Experiencia de trabajo en comunidad.
- Disposición para aprender.
- Respeto por adolescentes y jóvenes.

Dado que las características señaladas no siempre están afianzadas o requieren de su fortalecimiento, una vez seleccionados, los docentes participan en estrategias formativas de capacitación y mejoramiento profesional, así como de acompañamiento y asistencia técnica. De ahí que el PEBSF esté acompañado por un plan de capacitación docente que consiste en cuatro talleres, con enfoque eminentemente práctico, que cubre todos los aspectos fundamentales del Programa. Asimismo, el Programa cuenta con un sistema de apoyo tutorial en el aula.

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN CENTROS EDUCATIVOS

El PEBSF funciona como una oferta de un establecimiento educativo regular. Para ello, oportunamente, las autoridades escolares y comunitarias coordinan con las autoridades de los circuitos y distritos educativos correspondientes sobre la necesidad de abrir el Programa en el lugar y tomar las medidas pertinentes para su funcionamiento y organización.

Planificación curricular

La planificación de las actividades de aula se desarrolla sobre la base de las orientaciones que existen en cuanto a la planificación del trabajo simultáneo con grupos diversos. El instrumento de planificación microcurricular, para cada asignatura del área, observa los requerimientos técnicos habituales como son objetivos específicos, contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación, además del cronograma[11].

Orientaciones metodológicas

El estudiante es el centro del programa. Es el eje de referencia para todas las definiciones y procedimientos desarrollados. En consecuencia, los docentes, la institución educativa y las instancias directivas circuitales y distritales del Ministerio de Educación asumen el reto de organizarse y garantizar su acción, en función del éxito escolar de los estudiantes.

La orientación del Programa se enfoca en hacer posible la obtención de buenos resultados por parte de los estudiantes. Todos ellos son personas exitosas. La clave del éxito del Programa se fundamenta en el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, y para ello el docente se esforzará en lograr el ambiente más amigable posible en el aula y en el centro escolar. El descubrimiento de las fortalezas de cada estudiante es el punto de partida para ayudarle a superar sus debilidades. Y en cuanto a los contenidos curriculares, estos son el pretexto para que el estudiante eleve el concepto que tiene de sí mismo, participe activamente y decida sobre su proceso educativo.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación se refiere a un proceso de recolección de información que se efectúa sistemáticamente desde el inicio hasta la finalización de la acción educativa, con el fin de verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes, en función de los objetivos específicos, y tomar decisiones relativas al reajuste o rectificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la promoción de los estudiantes.

Desde la perspectiva de la intencionalidad, la evaluación es el mecanismo idóneo para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. De acuerdo al momento en que se realiza puede ser inicial, de proceso y final. Además, una propuesta curricular flexible está estrechamente ligada a las destrezas identificadas para cada perfil de salida del ciclo.

[11] Es recomendable que esta planificación sea un trabajo del equipo de docentes, para que exista un adecuado nivel de coordinación.

La evaluación inicial se realiza en el momento de la ejecución del componente propedéutico. La evaluación del proceso permitirá conocer la situación concurrente, formar juicios y sobre todo tomar decisiones adecuadas y oportunas que posibiliten cambios en las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Las evaluaciones siguen las disposiciones normativas tanto del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación como de cada circuito y distrito.

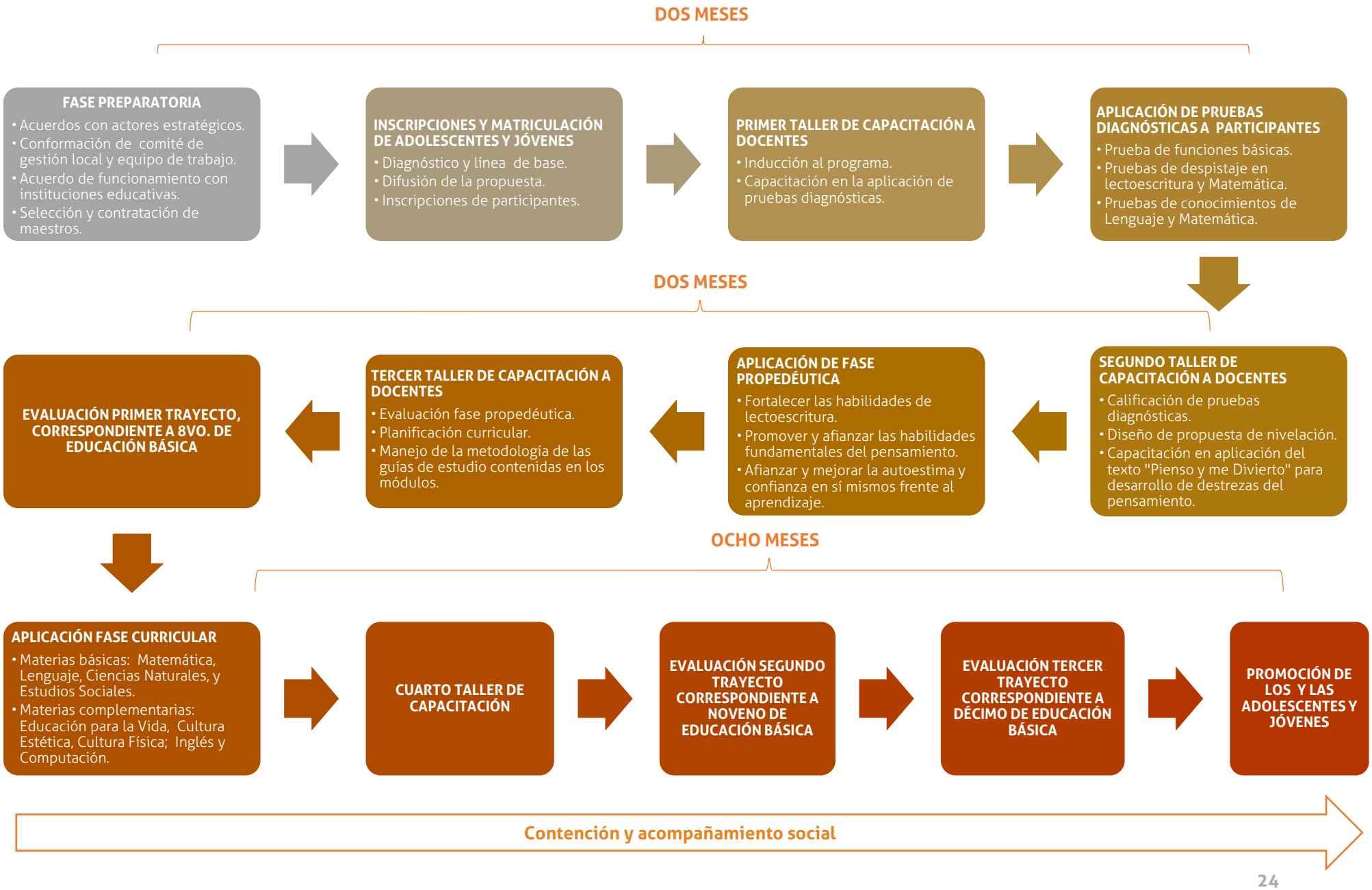
Cada una de las microunidades contenidas en las Guías de Estudio trae dos actividades evaluativas que el docente y el estudiante deben realizar. La primera examina cuánto sabe el estudiante sobre el tema al término del recorrido de la guía, y está claramente identificada bajo el título de "Reviso lo nuevo que aprendí". La segunda da la oportunidad para que el estudiante exprese cómo aprendió y para ello se recurre a diversas actividades metacognitivas, como son los organizadores gráficos o las explicaciones específicas de temas.

Estrategias de contención y acompañamiento

Finalmente, el programa contempla también acciones de acompañamiento y soporte de los adolescentes y jóvenes participantes, tendientes a garantizar su permanencia en el programa. Normalmente, los chicos enfrentan problemas de orden familiar y laboral que se convierten en verdaderos obstáculos que, no en pocas ocasiones, ponen en riesgo su asistencia regular y los hace vulnerables a desertar. En estos casos, se activa un sistema de "alerta temprana" que, en la práctica, funciona como un sistema de "protección especial". Variadas estrategias se aplican para apoyar a los participantes a lograr sus metas personales, que van desde tutorías individualizadas a manera de refuerzo cuando existen problemas académicos; consejería individual; acuerdos con padres, madres y parejas; negociación con empleadores; y referencia a servicios especializados.

El siguiente gráfico muestra la secuencia de las principales actividades que conforman el Programa de Educación Básica Superior Flexible:

EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE: DESCRIPCIÓN DE FASES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES



RESULTADOS

Con la finalidad de verificar la ejecución y cumplimiento del Convenio para la implementación del Programa de Educación Básica Superior Flexible, se establecieron ciertos indicadores de resultados por parte de Desarrollo y Autogestión (DYA), como la entrega de materiales y manuales[12].

Así, los materiales, consistentes en textos escolares de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, así como el texto para desarrollo de habilidades de pensamiento "Pienso y me Divierto", pruebas e instructivos, se entregaron en su totalidad (100%) al MinEduc, para todo el desarrollo del PEBSF en Costa y Sierra.

Los materiales transferidos fueron utilizados por DYA a partir del año lectivo 2010-2011 en otros proyectos de atención al rezago escolar. A partir de la suscripción y ejecución del convenio MinEduc-DYA (noviembre de 2014), los materiales son propiedad exclusiva del MinEduc.

La entrega de los materiales al Ministerio de Educación concretó un aspecto clave de la transferencia del programa e incluyó la cesión de derechos de propiedad y, por tanto, de reproducción de los materiales. Además es importante señalar que DYA realizó una donación de 1215 guías para estudiantes y 400 guías para docentes al MinEduc, con la finalidad de contribuir a la implementación del Programa de Educación Básica Superior Flexible en el período escolar 2016-2017 en la región Costa.

Los manuales se realizaron para facilitar a los funcionarios responsables y a los docentes el pleno conocimiento de las características e implementación del PEBSF. Los contenidos de los manuales son extensos y bien detallados. Abordan aspectos de la operación para la gestión territorial del PEBSF, del trabajo en aula y la capacitación de docentes (con especificaciones para apoyar el trabajo de los facilitadores de los talleres de capacitación de docentes).

De igual forma, DYA realizó más de 10 mil seguimientos, entre asistencias técnicas en aula y asistencias técnicas a distritos, así como seguimientos a estudiantes con 3000 visitas domiciliarias en el país. A la par, y con la finalidad de apoyar el proceso de revisión de las fuentes de verificación, DYA elaboró un conjunto de lineamientos que fueron entregados al MinEduc.

En las capacitaciones y asistencias técnicas, participaron funcionarios de las direcciones de coordinación educativa, de las direcciones distritales y del nivel central de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva del MinEduc; vicerrectores, maestros y maestras[13].

La cobertura alcanzó un número de 51 000 estudiantes matriculados en cuatro períodos lectivos: año lectivo Sierra 2014-2015. Año lectivo Costa 2015-2016. Año lectivo Sierra 2015-2016 y año lectivo Costa 2016-2017.

De acuerdo al Ministerio de Educación, la información de la matrícula del Programa de Educación Básica Superior Flexible, en los primeros tres períodos lectivos, es la siguiente:

[12] Detalles de los materiales y manuales pueden ser revisados en los anexos.
[13] Detalles de los seguimientos pueden ser revisados en los anexos.

Cuadro No. 1
Matrículas registradas en el archivo AMIE

TOTAL DE MATRÍCULAS REGISTRADAS POR AÑO LECTIVO EN EL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (AMIE)		
ETAPAS	**MATRÍCULA SEGÚN REPORTE AMIE**	**%**
Año lectivo Sierra 2014 - 2015	4.439	9
Año lectivo Sierra 2015 - 2016	19.510	38
Año lectivo Sierra 2015 - 2016	7.074	14
TOTAL	31.023	61
TOTAL META CONVENIO	51.000	

Fuente: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Inclusiva y Especializada, 2016

De acuerdo a las cifras oficiales de matriculados en los tres primeros ciclos escolares, el total logrado representa el 61% del total de 51 000 participantes. La meta establecida en el Convenio entre el MinEduc, DYA y UNICEF requería entonces un mínimo de 19 977 personas inscritas en el ciclo Costa 2016-2017.

Las inscripciones registradas en el sistema de información que desarrolló DYA hasta el 30 de mayo ascendieron a 25 121 jóvenes, cifra en la cual están incluidas tanto 2470 jóvenes de 25 a 29 años cuyo registro contó con la autorización de la Subsecretaría, como 649 adolescentes de 14 años con situaciones particulares que requieren analizarse, a fin de definir la pertinencia o no de su participación en el programa.

El total de inscritos que registró DYA y transfirió a los sistemas de información del MinEduc, sin considerar a las personas de 14 años, asciende a 24 472 jóvenes de 15 a 29 años de edad. Si a dicha cantidad se suma los matriculados en los tres períodos iniciales (31 023), se llega a 55 495 participantes. La meta de la cobertura establecida en el convenio fue lograda.

Por último, cabe indicar que DYA no solo cumplió con las actividades finales de asistencia y cierre (que incluyeron sesiones de trabajo con directores distritales, rectores de establecimientos educativos, docentes y estudiantes del PEBSF) sino que, como parte de la transferencia del PEBSF al Ministerio de Educación, entregó la sistematización del proceso, con encuestas, talleres y procesamiento de información. Los temas de esta sistematización abordaron aspectos administrativos y operativos, metodología de transferencia, reflexiones sobre las experiencias de capacitación, de asistencia técnica a los maestros y características de los participantes; lecciones aprendidas, acciones de acompañamiento y motivación a los jóvenes participantes.

ASPECTOS COMUNICACIONALES

La comunicación fue fundamental para impulsar la oferta educativa del Programa de Educación Básica Superior Flexible y alcanzar sus objetivos. Sobre todo, a partir de enero de 2015, DYA impulsó una estrategia de comunicación del Programa de Educación Básica Superior Flexible, cuyo objetivo principal fue articular los componentes y canales de comunicación para potenciar el programa. Tal estrategia se propuso:

- Determinar el estado de la situación del PEBSF, hasta la fecha antes mencionada, desde un enfoque de comunicación.
- Alinear la comunicación a la estrategia del Programa.
- Proyectar los esfuerzos de comunicación para mejorar el relacionamiento con los públicos de interés.
- Generar difusión masiva del Programa para incrementar la participación de los jóvenes.
- Generar impactos mediáticos donde se visibilicen atributos de las organizaciones involucradas y del Programa.

Para cada uno de los cuatro períodos escolares del Programa (ciclos Costa y Sierra) se desarrollaron estrategias de difusión a través de hojas volantes, afiches en las instituciones y perifoneo, lo cual contribuyó a alcanzar un número grande de inscritos, socializar la oferta y difundir la importancia de la inclusión educativa.

Todas las acciones de difusión se trabajaron en conjunto con los técnicos y coordinadores del DYA en las diferentes provincias, y con los miembros del área de comunicación del Ministerio de Educación.

Se coordinó de manera permanente y mediante reuniones diversas, con el área de comunicación del Ministerio de Educación, con el fin de generar materiales comunicacionales alineados a la entidad rectora y contar con su aprobación. La difusión en cada zona se la realizó según la realidad y condiciones de cada lugar, contando con el trabajo de comunicadores de las diferentes coordinaciones zonales de educación, que incluyó videos y fotografías.

El acercamiento a diversas organizaciones y empresas fue también clave para la difusión del Programa, así como la impresión de materiales, la organización de bases de datos que ayudó a los técnicos a identificar los sectores donde vivía un alto número de jóvenes con rezago escolar, la producción de videos, boletines de prensa, cuñas televisivas, entrevistas, realización de eventos de difusión e información en medios de comunicación y redes sociales.

REFLEXIONES FINALES

La experiencia de gestión del Programa de Educación Básica Superior Flexible constituye un hito para la construcción de una estrategia nacional de inclusión educativa diseñada desde la práctica de la sociedad civil, con apoyo de UNICEF y transferida al Estado.

La gestión por parte de DYA incluyó durante dos años contacto permanente con diversas instancias del Ministerio de Educación, de nivel central y, sobre todo, de nivel desconcentrado (zonas y distritos educativos), para concretar la capacitación a docentes a gran escala e incidir favorablemente en la vida de miles y miles de jóvenes que optaron por retomar sus estudios.

Más allá de reseñar los avances, dificultades, conflictos y soluciones que fueron presentándose en la cotidianidad de la implementación del PEBSF, las siguientes líneas dan cuenta de algunas reflexiones sobre los retos de la política de inclusión educativa del país y las condiciones requeridas para su gestión, desde la mirada de una experiencia tan compleja y desafiante como ha sido la implementación de este primer programa nacional de atención al rezago escolar:

a) El país requiere profundizar estudios sobre el crecimiento de la cobertura en educación y su relación con la permanencia escolar, que a su vez dé cuenta del mejoramiento de la calidad del sistema escolar. No tiene información empírica para el indicador de retención en el sistema, que evidenciaría el "rol expulsor" de la escuela. La información de la que se dispone constata, entre otros aspectos, que la incorporación temprana de los niños y jóvenes al mundo laboral es una causa fundamental del rezago escolar[14].

b) El rezago genera, en los adolescentes y jóvenes que aún están estudiando, formas particulares de relación con sus compañeros y maestros y una pérdida gradual de autoestima frente al sentimiento de fracaso, en un ambiente escolar intolerante. El proceso de abandono escolar es también una consecuencia de la fragilidad del rol de contención de la escuela y de la inflexibilidad que caracteriza a la institución escolar frente a las necesidades y condiciones de atención que demandan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con rezago educativo severo.

La actitud que toma la escuela, por ejemplo, frente a niños y adolescentes que presentan rezago severo es de despreocupación y abandono. La ausencia de propuestas y metodologías para trabajar y apoyar a quienes tienen rezago conlleva a que aumenten las dificultades de aprendizaje inherentes al propio rezago, convirtiéndolos en alumnos invisibles (nadie se ocupa de ellos). Con el advenimiento de la adolescencia, las dificultades y vacíos de aprendizaje se acumulan en un clima escolar generalmente hostil, lo que conduce irremediablemente al abandono escolar[15].

[14] DYA, Informe final de consultoría "Modelo de atención para la prestación de servicios de educación básica acelerada superior que atiendan rezago escolar severo". Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2013.
[15] El Plan Piloto de atención al Rezago Escolar que llevó adelante el Ministerio de Educación 2015-2016 para atender a niños entre 9 y 14 años escolarizados, muestra que el 20% de los 170 niños que atiende el plan tienen condición de analfabetismo y sus edades oscilan entre 11 y 13 años. (DYA, Informe de Actividades de Plan Piloto de Nivelación, 2014).

Promover la inclusión de los jóvenes con rezago o escolaridad inconclusa apela al sistema escolar, a sus docentes y autoridades educativas. Demanda a todos disponer de actitudes y capacidades de contención, acompañamiento, apoyo, confianza y motivación permanente a los adolescentes y jóvenes que deciden volver a estudiar.

c) Del total de jóvenes reinsertados en el sistema escolar, a través del Programa de Educación Básica Superior Flexible, la mitad son hombres y la mitad mujeres. El 70% de los participantes con rezago severo trabajan en condiciones laborales precarias (agricultura, construcción, servicios, ventas informales). El 40% de mujeres que participan de esta oferta ministerial son madres o están embarazadas. La prevalencia es bastante mayor en la Costa[16].

Garantizar la inclusión educativa de mujeres adolescentes y jóvenes con rezago escolar demanda de acciones de carácter intersectorial, como asegurar el cuidado de los niños, mientras las madres adolescentes y jóvenes asisten a clases. Tal constatación, por demás obvia, se traba en la complejidad burocrática de la institucionalidad pública y se expresa en servicios sociales que operan en el territorio de manera desarticulada, en contraste con lo que se suele concebir y diseñar como política pública en el nivel central.

Un programa de atención al rezago y la escolaridad inconclusa demanda, como condición de éxito, la concreción en el territorio de acciones de protección especial para garantizar el acceso y permanencia de los jóvenes que deciden retomar sus estudios. Cuidado de los hijos, recursos para la movilización y alimentación, suelen ser los requerimientos que presentan los adolescentes y jóvenes que comparten actividades laborales, con la decisión de volver a estudiar y asumir las tareas de la rutina escolar.

d) El rezago escolar atraviesa todas las edades. Abrir una oferta educativa para un grupo de población, de un determinado rango de edad permite visibilizar las distintas demandas de los jóvenes que están fuera de tal rango. En un primer momento, el programa se ofertó para personas entre 15 y 21 años, pero debió ampliarse el rango hasta 24 años.

e) La institucionalidad del sistema escolar tiende a ver y entender las necesidades y condiciones de atención a los jóvenes que se reescolarizan, con los mismos lentes con los que observa y organiza la oferta regular de educación. Tal situación se evidencia en las diversas tensiones que se presentan entre las condiciones particulares de un joven que decide volver a estudiar y la inflexibilidad del sistema escolar.

La atención al rezago demanda que horarios, asistencia a clases, ritmos de trabajo, etc., sean acordados y pautados desde las propias condiciones y posibilidades que tienen los jóvenes que se reinsertan en la educación, y que comparten tal situación con responsabilidades familiares y laborales.

f) La reinserción educativa no puede concebirse como un "sistema paralelo" a la oferta regular. Son las propias instituciones educativas las llamadas a sumar una nueva

[16] DYA (2015). *Programa de Básica Flexible*. Informe Anual.

oferta de atención al rezago escolar. Se trata de asegurar que los adolescentes y jóvenes que se reinsertan, se integren a la vida escolar, a sus espacios, prácticas, ritos y responsabilidades. El fortalecimiento de la autoestima es lo que está en juego y requiere de acompañamiento permanente a la persona que vuelve a estudiar.

El sentido de pertenencia a una institución educativa por parte de los jóvenes que vuelven a estudiar es una condición clave para fortalecer: autoestima, seguridad y motivación. Las tensiones que provocan las normas y disposiciones, tomadas sin la debida comprensión de las características particulares de la población con rezago escolar, genera desmotivación y una probable segunda exclusión educativa, que coloca al joven en situación de alta vulnerabilidad.

g) La organización y gestión de modalidades de atención al rezago y a la escolaridad inconclusa, basadas en criterios de aceleramiento educativo (realización de dos o más años escolares en uno solo), demandan de adaptaciones curriculares, flexibilidad y, sobre todo, docentes con capacidades para forjar en el aula una multiplicidad de situaciones que desemboquen en el desarrollo de destrezas de aprendizaje en jóvenes con rezago escolar.

h) Los jóvenes que abandonan la escuela y logran conseguir trabajo, lo hacen en condiciones de precariedad y adquieren una condición de alta vulnerabilidad y limitadas posibilidades de movilidad social por efecto de la desarticulación con las dos entidades fundamentales que cumplen roles de trasmisión cultural: la educación y el empleo.

La reinserción e inclusión educativa de jóvenes constituye una dimensión del problema. La otra es el empleo. Inclusión educativa y consecución de un empleo digno van de la mano.

Cuando un joven se reinserta para concluir la educación básica y puede continuar en el bachillerato regular, debería ser este nivel educativo el que asegure saberes y destrezas que demanda el mundo laboral. Cuando la opción del joven es concluir el bachillerato a través de modalidades flexibles e intensivas, es fundamental una opción de capacitación para el trabajo, como parte de la propia modalidad educativa de conclusión del bachillerato.

La articulación educación-empleo, que demanda la inclusión educativa de los jóvenes, convoca a diversos actores: sectores productivos, empresa privada, gremios profesionales y organizaciones sociales y comunitarias, entre otros. Se trata de converger y gestar un pacto para impulsar, facilitar y acompañar al joven en el desafío que representa concluir los estudios obligatorios. La importancia (formal) que ha tomado la certificación de estudios en la movilidad laboral es parte del escenario que se ha configurado en los últimos años.

Un programa de amplia cobertura, para promover la conclusión de la educación básica y el bachillerato de adolescentes y jóvenes con rezago y escolaridad inconclusa, requiere de políticas de empleo que estimulen el logro de perfiles ocupacionales que pueden incorporarse como parte de la oferta educativa, a partir de acuerdos público-privados.

i) El reto mayor es la activación de un pacto entre entidades del sector público (educación, salud, protección, seguridad), del sector privado vinculado con la generación de empleo, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil y la propia comunidad, frente a la multiplicidad de condiciones y necesidades que trae consigo un proceso de inclusión educativa de los jóvenes.

Algunos ámbitos para forjar acuerdos y responsabilidades compartidas son los siguientes: asegurar la calidad de la oferta (educación), proveer de condiciones de protección especial (salud, inclusión social), articular oportunidades de capacitación ocupacional y adquisición de habilidades (empresa privada), y forjar apoyos, así como un clima de reconocimiento y valoración al logro de la adquisición del bachillerato (gobiernos locales, comunidad).

ANEXOS

Indicadores de resultado: materiales, textos, pruebas e instructivos

Cuadro No. 2
Manual 1: Operación para la gestión territorial del PEBSF

CONTENIDOS

1. Antecedentes
2. Marco de referencia
3. Propósito del manual de gestión territorial
4. Objetivos del manual
5. Alcance del manual de gestión territorial
6. Descripción de los procesos a nivel operativo

6.1 Proceso 1. Línea política
a) Propósito del proceso 1
b) Alcance del proceso 1
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso1
f) Anexos al proceso 1

6.2 Proceso 2. Instalación de puntos de servicio
a) Propósito del proceso 2
b) Alcance del proceso 2
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 2
f) Anexos al proceso 2

6.3 Proceso 3. Comunicación
a) Propósito del proceso 3
b) Alcance del proceso 3
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso3
f) Anexos al proceso 3

6.4 Proceso 4. Inscripción y matriculación
a) Propósito del proceso 4
b) Alcance del proceso 4
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 4
f) Anexos al proceso 4

6.5 Proceso 5. Selección de docentes
a) Propósito del proceso 5
b) Alcance del proceso 5
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 5
f) Anexos al proceso 5

6.6 Proceso 6. Capacitación docente
a) Propósito del proceso 6
b) Alcance del proceso 6
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 6
f) Anexos al proceso 6

6.7 Proceso 7. Seguimiento operativo
a) Propósito del proceso 7
b) Alcance del proceso 7
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 7
f) Anexos al proceso 7

6.8 Proceso 8. Seguimiento al trabajo docente
a) Propósito del proceso 8
b) Alcance del proceso 8
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 8
f) Anexos al proceso 8

6.9 Proceso 9. Seguimiento y retención de estudiantes
a) Propósito del proceso 9
b) Alcance del proceso 9
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 9
f) Anexos al proceso 9

6.10 Proceso 10. Promoción y certificación
a) Propósito del proceso 10
b) Alcance del proceso 10
c) Descripción del proceso a nivel operativo
d) Actividades
e) Documentos de referencia del proceso 10
f) Anexos al proceso 10

Capacitación de docentes

Cuadro No. 3
Manual 2. Manual para la capacitación de docentes del PEBSF

CONTENIDOS	
1.	**Objetivos**
2.	**Información necesaria para el facilitador**
2.1	Características del Programa de Educación Básica Superior Flexible
2.2	La propuesta pedagógica
2.3	La estructura curricular
2.4	Componentes del programa
3.	**Preparación de la capacitación**
3.1	Perfil del docente
3.2	Responsabilidades por nivel y gestión de actividades previas
3.3	Plan de capacitación
3.4	Recomendaciones para el facilitador
4.	**Primer taller** **Diagnóstico de situación de aprendizajes y estrategias para la recuperación**
4.1	Objetivos
4.2	Duración y agenda del taller
4.3	Secuencia de actividades
4.4	Anexos
5.	**Segundo taller** **Planificación microcurricular, metodología de aula, uso de guías de estudio**
5.1	Objetivos
5.2	Duración y agenda del taller
5.3	Secuencia de actividades
5.4	Anexos
6.	**Tercer taller** **Evaluación de los aprendizajes**
6.1	Objetivos
6.2	Duración y agenda del taller
6.3	Secuencia de actividades
6.4	Anexos
7.	**Cuarto taller** **Intercambio y sistematización de buenas prácticas**
7.1	Objetivos
7.2	Duración y agenda del taller
7.3	Secuencia de actividades
7.4	Anexos

El Manual 2 va acompañado por los siguientes documentos, que sirven para apoyar el trabajo de los facilitadores de los talleres de capacitación de docentes:

Taller 1
Diagnóstico de situación de aprendizaje y estrategias para la recuperación
- Desarrollo de habilidades del pensamiento.
 - Presentación PowerPoint sobre habilidades del pensamiento.
 - Texto "Pienso y Me Divierto", formato digital con portada.
 - Fichas de tabulación de resultados de siete pruebas diagnósticas.
- Archivo de documentos de pruebas diagnósticas.
 - Formatos de siete pruebas diagnósticas.

 - Manuales de siete pruebas diagnósticas.
 - Ficha de priorización de resultados de siete pruebas diagnósticas.
- Archivo con documentos de desarrollo de taller
 - Propuesta de programa.
 - Perfil del estudiante del programa.
 - Requerimientos para docentes del programa.
 - Preguntas frecuentes.
 - Componente propedéutico.
 - Archivo de videos de testimonios de estudiantes, rezago escolar.
 - Texto de pruebas diagnósticas: manuales y pruebas.
 - Texto **Pienso y Me Divierto**.

Taller 2
Planificación microcurricular, metodología de aula y uso de guías de estudio
- Modelo de evaluación.
- Presentaciones en Power Point:
 - Características y particularidades del componente.
 - Clima escolar.
 - El aprendizaje activo.
 - Las microunidades y las guías.
 - Revisión de concepto de AFCEGB.
 - Estrategias de aprendizaje.
 - Importancia de la planificación.
 - Carga horaria y horarios de clase.
- Documentos en Word y Excel.
 - Agenda del taller.
 - ERCA Círculo del aprendizaje activo.
 - Formato para la micro planificación.
 - ABC (dinámica de grupos).
 - Ejes curriculares.
 - Los ejes transversales dentro del proceso educativo.
 - Textos guías de estudio de cuatro áreas básicas: Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

Taller 3
Evaluación de aprendizajes
- Presentación PowerPoint con las sesiones de trabajo de cada día.
- Archivos de apoyo: ejemplificación de historietas, la pared 1, 2, 3.
- Registro situacional de estudiantes.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje y técnicas de estudio
- Video HALLUCII.
- Presentación **La liebre y la tortuga** – Versión libre.
- Resultados pruebas censales SER.
- Video **Romper paradigmas**.

Taller 4
Sistematización de buenas prácticas pedagógicas y formativas
- Concepto y características de las buenas prácticas.
- Campos dónde mirar las buenas prácticas.
- Concepto y características de las buenas prácticas – presentación PP.
- Formato de registro de las buenas prácticas.
- Agenda del taller 4.

Trabajo en el aula

Cuadro No. 4
Manual 3. Manual para el trabajo en aula

CONTENIDOS	
1.	**Características del Programa de Educación Básica Superior Flexible**
	1.1 Fundamentos 1.2 Propuesta pedagógica 1.3 Estructura curricular 1.4 Componentes del programa
2.	**Implementación del propedéutico**
	2.1 Realización del diagnóstico 2.2 Ejecución de la nivelación 2.3 Evaluación del propedéutico
3.	**Desarrollo curricular por áreas disciplinares**
	3.1 Malla curricular 3.2 Guías de estudio 3.3 Acompañamiento a estudiantes, seguimiento y monitoreo 3.4 Evaluación de aprendizajes
4.	**Metodología de trabajo en aula**
	4.1 Círculo del aprendizaje activo 4.2 Desarrollo de microunidades didácticas en el aula
5.	**Clima de aula**
	5.1 Claves para forjar un clima adecuado para el aprendizaje
6.	**Planificación microcurricular**
7.	**Acompañamiento a los estudiantes**
	Anexos • Ficha de información personal del estudiante • Registro de visitas domiciliarias • Ficha de priorización de resultados del diagnóstico • Matriz de planificación de la fase de nivelación • Matriz de planificación curricular

El Manual 3 está acompañado por los siguientes documentos, que sirven para apoyar el trabajo de los maestros en el aula:

- Batería de pruebas para el diagnóstico.
- Matriz de registro de pruebas de diagnóstico.
- Texto "Pienso y me Divierto".
- Guías de las cuatro materias básicas.

Indicadores de resultado: seguimiento

Cuadro No. 5
Medios de verificación validados

ASISTENCIA TECNICA		REUNIONES DISTRITO		SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	
COMPROMISO	VISITAS REALIZADAS	COMPROMISO	VISITAS REALIZADAS	COMPROMISO	VISITAS REALIZADAS
9000	14666	2500	3495	3000	3443
5666		995		443	

Lineamientos para la revisión de medios de verificación

Con la finalidad de apoyar el proceso de revisión de las fuentes de verificación, DYA elaboró un conjunto de lineamientos que fueron entregados al MinEduc. Los aspectos principales de dichos lineamientos son los siguientes:

Alcance de los conceptos

INDICADOR	TEXTO DEL CONVENIO (INDICADORES DE RESULTADO)	ÁMBITO DE ACCIÓN
Asistencia técnica	**Asistencia técnica en aula: 9000 visitas de asistencia técnica en aula.** (Acompañamiento metodológico, revisión de asistencia, cumplimiento de planificación, resolución de problemas).	Se refiere a las actividades realizadas por el equipo técnico de DYA de apoyo, acompañamiento, asistencia pedagógica, asesoría a los maestros y maestras y directores de las instituciones educativas, respecto a la gestión y concreción en aula del Programa de Educación Básica Superior Flexible.
Asistencia a distritos educativos	**Asistencia técnica a distritos: 2500 reuniones de trabajo en distritos.** (Planificación territorial, resolución de problemas operativos, provisión de información sobre la ejecución del programa, fortalecimiento del manejo metodológico).	Se refiere a las actividades realizadas por el equipo técnico de DYA de información, apoyo, coordinación y asesoría a funcionarios de las coordinaciones zonales de educación y distritos educativos, relacionadas con la gestión del Programa de Educación Básica Superior Flexible.
Seguimiento a estudiantes	**Seguimiento a estudiantes: 3000 visitas domiciliarias en el país** (Para implementar el sistema de alerta temprana en caso de inasistencia al programa y/o recuperación pedagógica).	Se refiere a acciones de comunicación, diálogo, observación, apoyo, contacto familiar, entre otras, que han realizado los técnicos de DYA con los estudiantes del programa, con la finalidad de fortalecer su autoestima y permanencia en el Programa de Educación Básica Superior Flexible.

Cuadro No. 6
Medios de verificación según región

REGION	ASISTENCIA TÉCNICA	REUNIONES DISTRITOS	SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES
TOTAL SIERRA	6935	824	756
TOTAL COSTA	7731	2671	2687
TOTAL NACIONAL	**14666**	**3495**	**3443**

Cuadro No. 7
Medios de verificación según provincia, año y mes de ejecución
Región Costa

AÑO	MES	LOS RIOS			BOLIVAR -COSTA			EL ORO			GUAYAS			SANTA ELENA			MANABI			ANTO DOMINGO			TOTAL		
		AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE
2015	FFEBRERO								16		2	32		12	2								14	50	0
2015	MARZO		4						19		26	91		12	5			19			1		38	139	0
2015	ABRIL		12						14		20	97		12	6			34			6		32	169	0
2015	MAYO		29						22		36	129		12	15			25			3		48	223	0
2015	JUNIO	51	56	3				22	43	7	287	167		24	19		43	25		24	4		451	314	10
2015	JULIO	111	38	5				73	41	78	586	143	51	60	10	12	150	7	11	82	6		1062	245	157
2015	AGOSTO	79	26	18				53	13	62	462	93	89	39	3	14	93	3	11	37		14	763	138	208
2015	SEPTIEMBRE	121	35	114				88	20	77	534	85	88	53	4	23	198	3	9	74		13	1068	147	324
2015	OCTUBRE	98	31	5		2		88	34	59	387	71	282	38	4	21	77	3	29	30		13	715	145	409
2015	NOVIEMBRE	76	31	5				98	42	48	364	99	282	49	3	44	87	5	47	26	2	10	700	172	436
2015	DICIEMBRE	103	54	2				116	40	29	392	86	171	51	8	52	65		55	28	4	10	755	194	319
2016	ENERO	95	35	1	3	3		83	34	38	387	95	164	49	7	16	76	5	20	32	3	25	725	182	264
2016	FEBRERO	84	41	33	2	1		84	38	37	322	84	144	42	10	13	64	7	26	33	8	9	631	189	262
2016	MARZO	94	78	78	1	2		67	29	47	241	83	83	37	12	9	57	6	1	31		21	528	210	239
2016	ABRIL	38	76	13							129	63	46	16	8	0	7	7		11			201	154	59
TOTAL		950	546	277	6	8		772	405	482	4175	1418	1400	506	116	204	917	149	209	408	37	115	7731	2671	2687

Cuadro No. 8
Medios de verificación según provincia, año y mes de ejecución
Regiones Sierra y Amazonía

AÑO	MES	CARCHI			IMBABURA			ESMERALDAS			PICHINCHA			QUITO D.M.			COTOPAXI			TUNGURAHUA			CHIMBORAZO		
		VT	RD	VD	VT	RD	VD	VT	RD	VD	VT	RD	VD	VT	RD	VD	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE
2014	SEPTIEMBRE																4								
2014	OCTUBRE																2								
2014	NOVIEMBRE																6	2				2			
2014	DICIEMBRE																1	8	13			4			
2015	ENERO	29			31						11			7			20	3	4	29		39	58	6	3
2015	FEBRERO	20			29			3			6			14			47	22	5	52	5	7	19		
2015	MARZO	17			29			2			10			7			42	6	2	52	10	1	36	2	
2015	ABRIL	20			28			1	10		15			5			29		5	35	8		44	3	9
2015	MAYO	24	1		26			3	6		15			5			43	8	1	51	6	12	42	6	3
2015	JUNIO	26			35			26	6					17			50	16	5	57	5	7	33	40	2
2015	JULIO	25			34			56		1				1			26	7	8	42	15	2	37	44	
2015	AGOSTO	23			34			41		10							14	2		12	6		31	4	
2015	SEPTIEMBRE				8	1		46		24							2	4		5	5	1	12	10	
2015	OCTUBRE	15	9		30	11		66		17							5	1		25	11	1	1	2	
2015	NOVIEMBRE	20	9		67	10		65	1	22		9	2	89	9	11	9			5		2			
2015	DICIEMBRE	12			51	12		63		28	39	4	2	54	2	9	11		1	18		6	8		26
2016	ENERO	23	9		54	18		81		16	26	7	2	68	8	8	17		3	22		6	14		
2016	FEBRERO	19	4		52	11	2	64		12	19		3	83	4		8		5	9		27	12		
2016	MARZO	25	3		53	10		43		21	36	7	7	62	3	16	27	2	8	60	10	6	35	7	
2016	ABRIL MAYO							1		33															
TOTAL		298	35	0	561	73	2	561	23	184	177	27	16	412	26	44	363	81	60	474	81	123	382	124	43

BOLÍVAR			AZUAY			CAÑAR			MORONA			LOJA			ZAMORA			SUCUMBIOS			ORELLANA			TOTAL		
AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE	AT	RD	SE
													3											4	3	0
													3											2	3	0
														2										6	2	4
														9										1	8	26
5	8	1	64	5		19						13	1	16				41		4	55	9		382	32	63
15	7	2	66	6	1	59						39	1	13				27		7	51	1	10	447	42	45
18	3	5	72	1		61						50		16				45		28	89		4	530	22	50
22	2	5	81	7	2	40						51		12				31		15	34			436	30	48
20	12	3	91	2	3	41						51		3				38		42	31			481	41	66
17	5	2	100	3	7	43		4					4	3				41		11	21		6	492	79	47
16	17		77		1	31							2	16				19		4				364	85	23
15	17	1	91	2		25						88	2	13				7						380	33	24
	8		61	5		3						70		9										205	33	10
	3		12	8		2						23	8	10										179	53	28
	2		79	9		33	4	1	25	7		156	14	12	2	1		86	8		18			654	83	15
			13	7		25	10	2	11	5		112	5	11	4	4		81		6	23		3	525	49	94
			92	17	4	20	5	4	14	9		122	6	28	6	1		91	9	6	29		11	708	89	48
		9	93	15	2	25	11		4			116	9	29	2			68	3	12	24			622	57	131
9	2		74	14		10	5		6			74	17	26	2					2				516	80	34
																								1		
137	86	28	1066	101	20	437	35	11	60	21	0	965	75	228	16	6	0	575	20	137	375	10	34	6935	824	756

Indicadores de resultado: capacitación

Cuadro No. 9
Capacitación de docentes: número de participantes y talleres realizados

ASISTENTES	TALLER 1 Pruebas propedéut.		TALLER 2 Planificación curricular		TALLER 3 Evaluación		TALLER 4 Buenas prácticas	
	sierra	costa	sierra	costa	sierra	costa	sierra	costa
No. Talleres realizados	24	26	24	28	24		24	
Docentes	475	881	446	813	393		375	
Funcionarios distritales	29	30	26	23	13		11	
Funcionarios zonales	12	6	15	1	8		5	
Autoridades establecimientos	50	86	43	123	31		4	
TOTAL PARTICIPANTES ME	**566**	**1003**	**530**	**960**	**445**	**0**	**395**	
Equipo DYA	57	67	66	65	56		47	
Total participantes	**623**	**1070**	**596**	**1025**	**501**		**442**	

Fuente: Informe anual Convenio DYA-MinEduc, base de datos DYA – Programa EBSF, 2015, p. 38.

Cuadro No. 10
Capacitación de vicerrectores: número de participantes y talleres realizados

ACTORES	TALLER 1 Pruebas propedéut.	TALLER 2 Planificación curricular	TALLER 3 Evaluación	TALLER 4 Buenas prácticas
Talleres	**3**	**3**	**0**	**0**
Vicerrectores	107	97	0	0
Funcionarios distritales	4	8	0	0
Funcionarios zonales	3	4	0	0
Autoridades establecimientos	7	20	0	0
Equipo DYA	46	44	0	0
Total participantes	**167**	**173**	**0**	**0**

Fuente: Informe anual Convenio DYA – MinEduc, base de datos DYA – Programa EBSF, 2015, p. 39.

Cuadro No. 11
Talleres de capacitación de funcionarios

LUGAR	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	FECHA
Quito	Funcionarios de planta central	24	Marzo 01/2016
Quito	Funcionarios de direcciones zonales	10	Marzo 15/2016
Latacunga	Funcionarios de oficinas distritales	30	Marzo 16/2016
Guayaquil	Funcionarios de oficinas distritales	41	Marzo 22/2016

Fuente: Informe parcial Convenio DYA – MinEduc, base de datos DYA – Programa EBSF, 2016, p. 38.

Cuadro No. 12
Talleres de capacitación de vicerrectores

LUGAR	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	FECHA
Guayaquil	Vicerrectores de régimen Costa	34	Junio 15-17/2016

Fuente: Informe de taller, Convenio MinEduc – DYA, junio, 2014.

Cuadro No. 13
Talleres de capacitación de equipo de seguimiento del programa

LUGAR	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES	FECHA
Quito, Planta Central MinEduc	Técnicos contratados por el MinEduc para seguimiento del programa	10	Junio 3

Fuente: Informe de taller, Convenio MinEduc – DYA, junio, 2014.

Cuadro No. 14
Número total de personas capacitadas

INDICADOR DE RESULTADO	REPORTADO INFORME ANUAL septiembre 2015 (a)	REPORTADO INFORME PARCIAL marzo 2016 (b)	REALIZADO PERÍODO abr-jun 2016 (c)	TOTAL
9 funcionarios de coordinaciones zonales	18	10		**28**
45 funcionarios de direcciones distritales	59	71		**130**
100 vicerrectores	107		34	**141**
1450 maestros	1356		300 (d)	**1656**
20 funcionarios de nivel central		24	10	**34**

a) Ver cuadros 9 y 10. b) Ver cuadro 11. c) Ver cuadros 12 y 13. d) 300 docentes de régimen Sierra capacitados por vicerrectores con asistencia de DYA.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Disponible en: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF

Desarrollo y Autogestión. (2013). Informe final de consultoría "Modelo de atención para la prestación de servicios de educación básica acelerada superior que atiendan rezago escolar severo", Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Desarrollo y Autogestión (DYA). (2014). *Educación*. Quito: Desarrollo y Autogestión. Disponible en: http://www.dya.org.ec/educaci%C3%B3n.html.

Desarrollo y Autogestión (DYA). (2014) "Informe de taller, Convenio MinEduc-DYA ". Junio.

Desarrollo y Autogestión (DYA) (2015) "Informe anual Convenio DYA-MinEduc". *Base de datos DYA*. Programa EBSF.

Desarrollo y Autogestión (DYA). (2014). Informe de Actividades de Plan Piloto de Nivelación.

Desarrollo y Autogestión (DYA). (2015) *Programa de Básica Flexible*. Informe anual.

Desarrollo y Autogestión (DYA). "Informe parcial Convenio DYA-MinEduc". Base de datos DYA. Programa EBSF.

Insituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012). "Encuesta nacional de trabajo infantil". Trabajo infantil. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ecuador). Disponible en: https://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural-loei/

Ministerio de Educación (2016). *Caja de Herramientas para la inclusión educativa. Material para administradores de los distritos y circuitos*. Quito: Ministerio de Educación, Grupo social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), Unicef. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/LIBRO-CAJA-DE-HERRAMIENTAS.pdf.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2013). *Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito. Disponible en: https://issuu.com/publisenplades/docs/atlasfinal1web.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades. Disponible en: http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf